

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

| INFORME DE ACTIVIDADES N° 01           |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS    |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| N° CPS-137-2025                        |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Del 01 de junio al 30 de julio de 2025 |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| SECRETARÍA.                            | DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE                                                                                                                                                                                                                                         |
| OBJETO DEL CONTRATO                    | PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y MANEJO DEL CARACOL "GIGANTE AFRICANO" (LISSACHATINA FULICA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-786-2024 CELEBRADO CON CORNARE |
| CONTRATISTA                            | VALENTINA GIRALDO RAMIREZ                                                                                                                                                                                                                                               |
| CEDULA                                 | 1.020.222.025                                                                                                                                                                                                                                                           |
| PLAZO                                  | 9 MESES (270 DIAS)                                                                                                                                                                                                                                                      |
| PRORROGA N° 1                          | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| FECHA INICIO                           | 18 DE MARZO DE 2025                                                                                                                                                                                                                                                     |
| FECHA TERMINACION INICIAL              | 17 DE DICIEMBRE DE 2025                                                                                                                                                                                                                                                 |
| FECHA DE TERMINACION FINAL             | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| VALOR DEL CONTRATO                     | VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (22.500.000)                                                                                                                                                                                                                |
| ADICION N° 1                           | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| VALOR FINAL                            | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| PERIODO DEL INFORME                    | DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025                                                                                                                                                                                                                                  |
| FECHA DE ELABORACIÓN                   | 30 de julio de 2025                                                                                                                                                                                                                                                     |

## OBJETIVO DEL INFORME:

La Administración Municipal acorde con el Plan de desarrollo del Municipio “**SAN CARLOS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES 2024-2027**” en sus deberes misionales y constitucionales busca satisfacer y mitigar las necesidades de la población.

Por medio de la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, se realizó la firma el presente contrato CPS-137-

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

2025 de San Carlos, en la prestación de servicios PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y MANEJO DEL CARACOL "GIGANTE AFRICANO" (LISSACHATINA FULICA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-786-2024 CELEBRADO CON CORNARE.

Se presenta informe de avance de las actividades ejecutas del 01 de junio al 30 de julio del presente año, determinada en el contrato de prestación de servicios con numero **CPS-137-2025**

## OBLIGACIONES DEL CONTRATO CPS-137-2025

| ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | Apoyar en la elaboración y ejecución de capacitaciones de sensibilización y educación ambiental dirigida a la comunidad de San Carlos, promoviendo practicas de manejo adecuado de la plaga, enfatizando la gestión de residuos solidos y el uso responsable de zonas verdes para reducir los hábitats favorables para el caracol. |
| 2           | Apoyar en la recolección e investigación sobre el potencial de producción de baba y quitina del caracol gigante africano (Lissachanita fúllica) como materias primas para la industria cosmética y agrícola.                                                                                                                       |
| 3           | Apoyar en la elaboración y ejecución del sistema de monitoreo, que permita conocer la distribución, densidad y patrones de dispersión del caracol en todo el municipio, y así poder implementar medidas de control más precisas y efectivas.                                                                                       |
| 4           | Brindar apoyo para la realización de los informes técnicos administrativos en el marco del convenio S-CI-786-2024 entre CORNARE y el Municipio de San Carlos para mitigar los impactos generados por el caracol gigante africano, y disminuir el riesgo de dispersión en nuevas áreas.                                             |
| 5           | Brindar acompañamiento para la coordinación y supervisión de las actividades realizadas en el marco del convenio S-CI-786-2024 entre CORNARE y el Municipio de San Carlos para mitigar los impactos generados por el caracol gigante africano, y disminuir el riesgo de dispersión en nuevas áreas.                                |
| 6           | Elaborar informes de avance ejecutados en el convenio S-CI-786-2024.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 7           | Apoyar la difusión continua de información y estrategias de control del caracol gigante africano a través de diversos canales de comunicación.                                                                                                                                                                                     |
| 8           | Apoyar en las actividades que se realicen dentro la secretaria de agricultura y medio ambiente en el marco de los convenios elaborados dentro del municipio.                                                                                                                                                                       |
| 9           | Apoyar en el diagnostico de las necesidades y percepciones sobre el caracol gigante africano (Lissachanita fúllica), en las diferentes veredas y corregimientos del municipio.                                                                                                                                                     |
| 10          | Realizar la planeación de estrategias para la gestión de residuos solidos y la correcta separación de residuos orgánicos, llevando a cabo una buena disposición final del caracol gigante africano (Lissachanita fúllica) recolectado.                                                                                             |
| 11          | Registrar y documentar fotográficamente los avances de los proyectos consolidando evidencias visuales para análisis, seguimiento y comunicación de resultados.                                                                                                                                                                     |
| 12          | Gestionar y consolidar la trazabilidad de información a cargo, manteniendo carpetas físicas y/o digitales actualizadas que incluyan; este material será entregado como un                                                                                                                                                          |

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

|    |                                                                                                                                                                                                                         |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | producto adicional al informe final y deberá compartirse a través de los canales oficiales de la oficina agroambiental.                                                                                                 |
| 13 | Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en función del objeto contractual y de las actividades propias para el desarrollo de los programas ambientales y productivos con el municipio. |

## DESARROLLO DEL INFORME CPS-137-2025:

**ACTIVIDAD 1.** Apoyar en la elaboración y ejecución de capacitaciones de sensibilización y educación ambiental dirigida a la comunidad de San Carlos, promoviendo prácticas de manejo adecuado de la plaga, enfatizando la gestión de residuos sólidos y el uso responsable de zonas verdes para reducir los hábitats favorables para el caracol.

**DESARROLLO:** En este periodo ha realizado una intervención integral en diversos sectores urbanos y rurales del municipio de San Carlos, con el propósito de generar conciencia comunitaria sobre la presencia y riesgos del Caracol Gigante Africano, así como fomentar prácticas adecuadas para su control, manejo y disposición final.

Se llevaron a cabo múltiples jornadas de sensibilización ambiental, charlas educativas, recolección comunitaria, entrega de insumos y acompañamiento técnico en zonas con presencia confirmada del CGA y en áreas con potencial riesgo de proliferación. Las actividades incluyeron la socialización de información técnica sobre la especie, la desmitificación de creencias erróneas, como su supuesta toxicidad, y la promoción de prácticas de bioseguridad para su manipulación segura.

Durante las visitas, se identificaron predios con presencia del molusco, y se fortaleció el compromiso comunitario mediante la entrega de elementos como guantes, sal, cal y bolsas plásticas, acompañados de instrucciones para su uso adecuado. Uno de los enfoques principales fue la relación entre el manejo inadecuado de residuos sólidos y la proliferación del CGA, razón por la cual se hizo énfasis en la correcta separación de residuos y el cuidado de las zonas verdes.

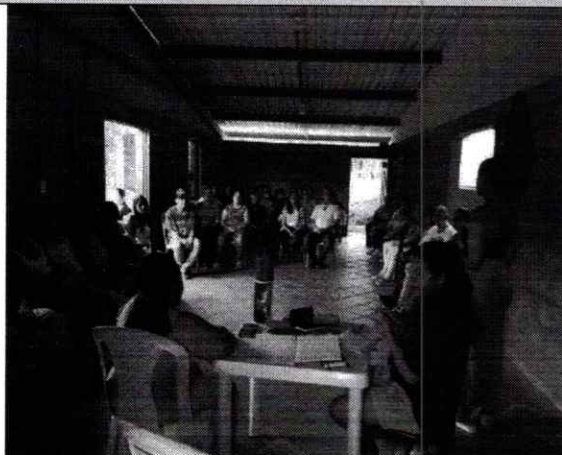
Se realizaron actividades educativas, sectores residenciales y espacios comunitarios. En algunos casos, se aprovechó la afluencia de personas en eventos deportivos o culturales para sensibilizar a públicos tradicionalmente menos participativos. Estas estrategias lograron generar interés, promover la apropiación del conocimiento y fortalecer la disposición de las comunidades para colaborar en el control de esta especie invasora.

De manera complementaria, se realizaron visitas de seguimiento a sectores intervenidos anteriormente, donde se pudo verificar la disminución de presencia del caracol gracias al uso efectivo de los insumos entregados y a la apropiación de las recomendaciones por parte de la comunidad.

## EVIDENCIAS:

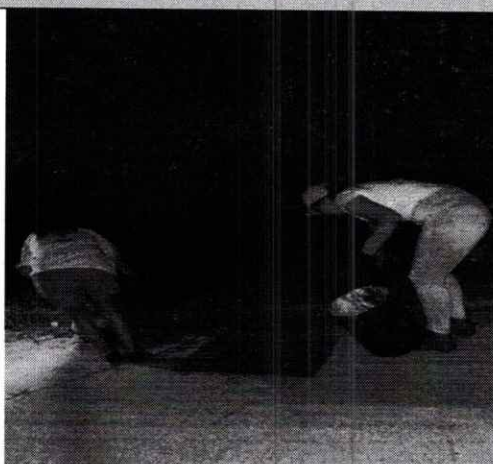
# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

IMAGEN N°1



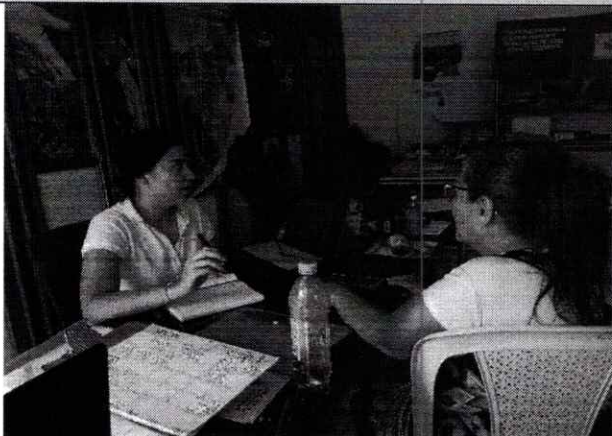
Lugar: Barrio las vegas  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N°2



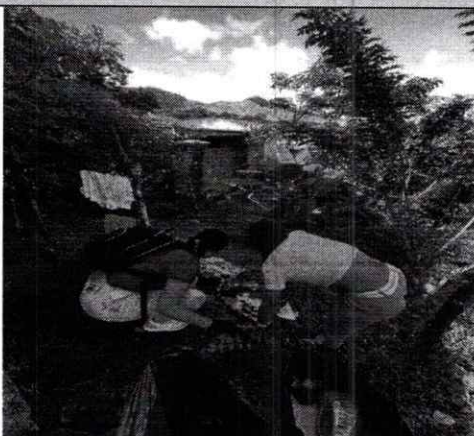
Lugar: Barrio las vegas  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N°3



Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N°4



Lugar: Barrio los sauces.  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N°5



Lugar: Barrio la natalia.  
Fecha / mes: julio de 2025

IMAGEN N°6



Lugar: Vereda dinamarca.  
Fecha / mes: julio de 2025

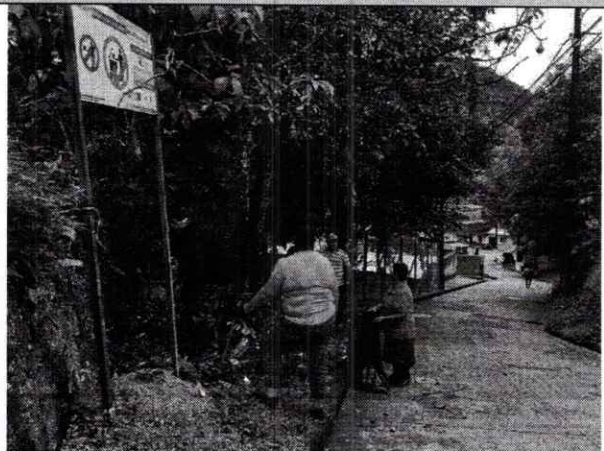
# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**IMAGEN N°7**



Lugar: Barrio villa oriente.  
Fecha / mes: julio de 2025

**IMAGEN N°8**



Lugar: Barrio villa oriente.  
Fecha / mes: julio de 2025

## ACTIVIDAD 2.

Apoyar en la recolección e investigación sobre el potencial de producción de baba y quitina del caracol gigante africano (*Lissachanita fúlica*) como materias primas para la industria cosmética y agrícola.

## DESARROLLO:

- No se realizó esta actividad en el mes.

## EVIDENCIAS:

| IMAGEN N° 1 | IMAGEN N° 2 |
|-------------|-------------|
|             |             |
|             |             |

## ACTIVIDAD 3

Apoyar en la elaboración y ejecución del sistema de monitoreo, que permita conocer la distribución, densidad y patrones de dispersión del caracol en todo el municipio, y así poder implementar medidas de control más precisas y efectivas.

## DESARROLLO:

- Se ha apoyado activamente la implementación y fortalecimiento del sistema de monitoreo comunitario del Caracol Gigante Africano, a través de un trabajo articulado con líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal y habitantes de diversos sectores del municipio de San Carlos.
- Se ha mantenido una comunicación constante con los actores comunitarios, promoviendo la identificación temprana de focos de infestación y estimulando el reporte oportuno de la presencia del molusco. Esta estrategia ha permitido la construcción de una red sólida de vigilancia, que facilita una respuesta rápida y eficaz ante la detección de ejemplares o huevos del CGA.
- Asimismo, se ha brindado acompañamiento técnico en campo en puntos críticos, realizando visitas de verificación y orientación sobre el manejo adecuado y la disposición final segura del caracol, con especial

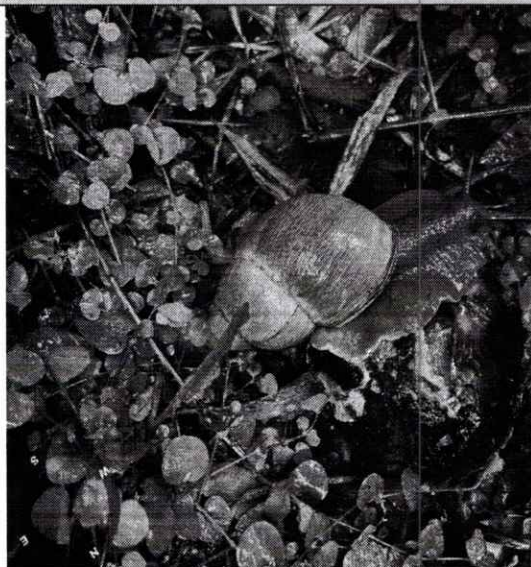
# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

énfasis en las medidas de bioseguridad requeridas. Para aquellos casos en los que el entierro in situ no es viable, se dispuso de un punto oficial de recepción en el vivero municipal, donde se garantiza una disposición final adecuada bajo protocolos preventivos.

- Paralelamente, se ha prestado apoyo logístico mediante la entrega de insumos clave para la recolección y el control del CGA, tales como guantes, bolsas plásticas y sal. Estos materiales han sido distribuidos entre las personas que realizan recolección de forma autónoma, como una manera de incentivar su participación activa y respaldar su compromiso ambiental.
- Además, se ha participado en jornadas comunitarias de recolección, sirviendo como apoyo técnico durante el desarrollo de las actividades. Esta presencia territorial ha permitido aclarar dudas directamente en el terreno, afianzar los conocimientos comunitarios y fortalecer la corresponsabilidad en el manejo de esta especie invasora.
- Gracias a estas acciones articuladas entre la administración municipal, Cornare y la comunidad, se continúa consolidando un sistema de monitoreo comunitario efectivo y comprometido, clave para prevenir la expansión del Caracol Gigante Africano y proteger tanto la salud pública como los ecosistemas del municipio.

## EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1



Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N° 2



Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente  
Fecha / mes: julio de 2025

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**ACTIVIDAD 4** Brindar apoyo para la realización de los informes técnicos administrativos en el marco del convenio S-CI-786-2024 entre CORNARE y el Municipio de San Carlos para mitigar los impactos generados por el caracol gigante africano, y disminuir el riesgo de dispersión en nuevas áreas.

Para el desarrollo de esta actividad se brindó acompañamiento constante en la recolección, sistematización y organización de la información derivada de las actividades ejecutadas en el marco del convenio, tales como:

- Jornadas de recolección del Caracol Gigante Africano.
- Capacitaciones comunitarias y técnicas.
- Entrega y control de insumos para manejo y disposición del CGA.
- Avances logísticos, administrativos y seguimiento técnico.
- Este proceso incluyó la redacción y revisión de documentos técnicos de avance, consolidación de soportes fotográficos y listados de asistencia, así como la articulación con la supervisora del convenio para garantizar que los informes reflejen de manera clara y precisa el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**EVIDENCIAS:**

| IMAGEN N° 1                                                                         |  | IMAGEN N° 2                                                                          |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  |  |
| Lugar: Sala de juntas.<br>Fecha / mes: Julio de 2025                                |  | Lugar: Vereda el popo.<br>Fecha / mes: Julio de 2025                                 |  |

**ACTIVIDAD 5** Brindar acompañamiento para la coordinación y supervisión de las actividades realizadas en el marco del convenio S-CI-786-2024 entre CORNARE y el Municipio de San Carlos para mitigar los impactos generados por el caracol gigante africano, y disminuir el riesgo de dispersión en nuevas áreas

**DESARROLLO:** Se brindó acompañamiento en la supervisión y coordinación de diversas actividades en el marco del convenio, asegurando que se llevaran a cabo de manera efectiva y alineadas con los objetivos establecidos.

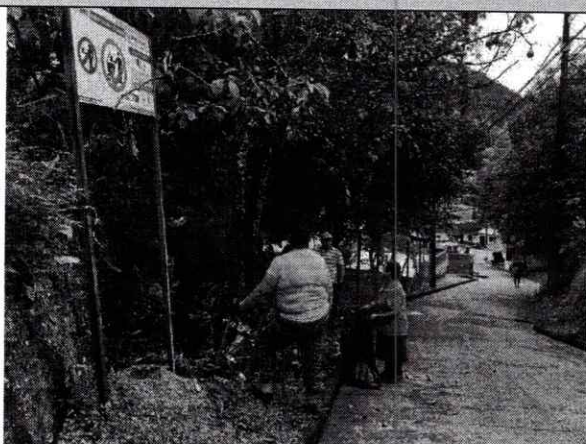
# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

- Participación en reuniones técnicas de planeación con la supervisora de Cornare para definir cronograma de actividades de control y sensibilización.
- Acompañamiento a jornadas de monitoreo y recolección de caracoles en lugares afectados como la Natalia, la villa, entre otras.
- Se realizó la supervisión y participación activa del proceso de disposición final de los caracoles recolectados, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos. Este procedimiento incluyó la inmersión de los especímenes en agua con abundante sal durante un periodo de 5 horas a 1 día. Posteriormente, se efectuó el entierro in situ, utilizando guantes de protección en todo momento para garantizar la seguridad del personal.
- Gracias a la comunicación directa y constante con los presidentes de junta de acción comunal y otros integrantes de las comunidades en las veredas Dinamarca y Cañaveral, fue posible detectar de manera temprana la presencia del Caracol Gigante Africano en estos sectores. Esta articulación comunitaria facilitó una intervención rápida y efectiva, lo que permitió contener el foco y limitar la afectación a solo dos viviendas. En ambos casos se brindó el acompañamiento técnico correspondiente, se entregaron insumos necesarios para el manejo adecuado del molusco y se ofrecieron asesorías sobre los procedimientos correctos para su disposición final, poniendo a disposición el vivero municipal como sitio de apoyo para este proceso.
- Adicionalmente, se fortalecieron las capacidades locales mediante la orientación a los residentes sobre cómo actuar frente a la presencia de esta especie. Aunque se espera que no se presenten nuevos hallazgos, las comunidades intervenidas cuentan ahora con el conocimiento necesario para identificar y reportar oportunamente cualquier nuevo espécimen, lo que permitirá una gestión más efectiva y oportuna del riesgo de dispersión.

## EVIDENCIAS:

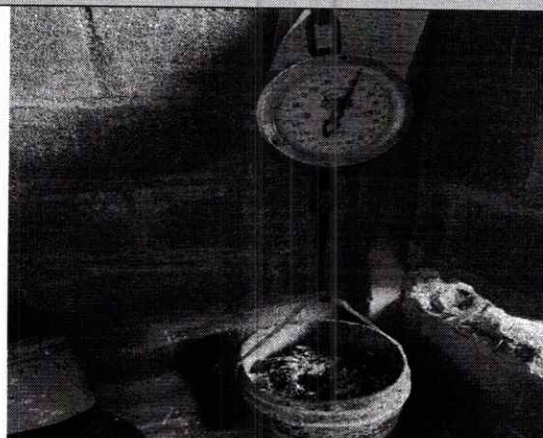
# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**IMAGEN N° 1**



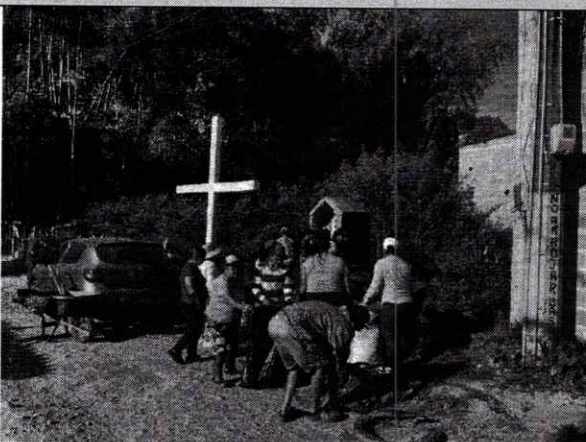
Lugar: Villa oriente.  
Fecha/mes junio de 2025

**IMAGEN N° 2**



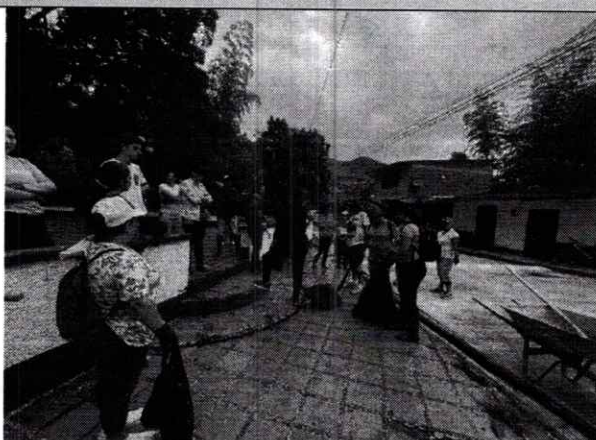
Lugar: Vivero Municipal.  
Fecha/mes junio de 2025

**IMAGEN N° 3**



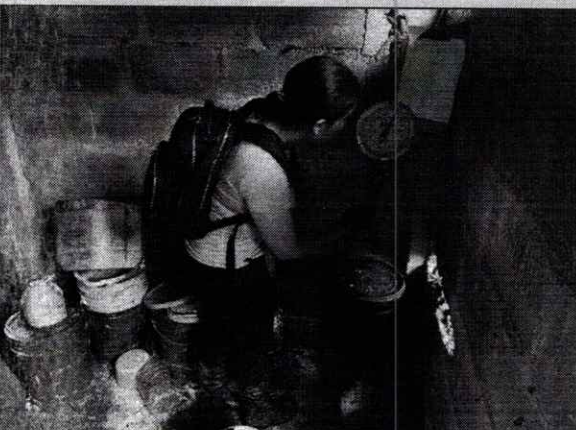
Lugar: Barrio san vicente.  
Fecha / mes: julio de 2025

**IMAGEN N° 4**



Lugar: Barrio villa oriente.  
Fecha / mes: junio de 2025

**IMAGEN N° 5**



Lugar: Vivero municipal.  
Fecha/mes: julio de 2025

**IMAGEN N° 6**



Lugar: Vivero municipal.  
Fecha/mes: julio de 2025

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

## ACTIVIDAD 6

Elaborar informes de avance ejecutados en el convenio S-CI-786-2024..

**DESARROLLO:** Como parte de las responsabilidades del convenio interadministrativo S-CI-786-2024 entre CORNARE y el Municipio de San Carlos, se elaboró y presentó el primer informe técnico de avance, el cual consolida las acciones ejecutadas hasta la fecha en el marco del control y manejo del Caracol Gigante Africano.

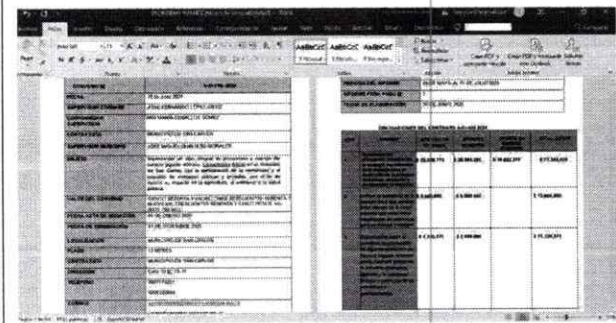
Este informe recopila los resultados obtenidos en jornadas de recolección, procesos de sensibilización comunitaria, capacitaciones pedagógicas y avances logísticos, evidenciando el compromiso institucional y comunitario con la implementación de estrategias de control de esta especie invasora. Dentro del documento se registra también la recepción de aproximadamente el 90% de los suministros requeridos para la ejecución de las distintas actividades del convenio.

A la fecha, se han desarrollado dos de las seis capacitaciones comunitarias programadas, orientadas al aprovechamiento del CGA como recurso potencial en las industrias cosmética y agrícola. Las cuatro capacitaciones restantes se encuentran en etapa de planificación, priorizando la cobertura de distintas zonas del municipio y la participación de actores comunitarios estratégicos.

Así mismo, se tiene proyectada la ejecución de uno de los dos eventos principales del proyecto, en los cuales se destacarán los avances alcanzados, el impacto generado del convenio.

## EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1



Lugar: Secretaria de Agricultura y medio ambiente.  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N° 2



Lugar: Almacén municipal.  
Fecha / mes: julio de 2025

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**ACTIVIDAD 7:** Apoyar la difusión continua de información y estrategias de control del caracol gigante africano a través de diversos canales de comunicación.

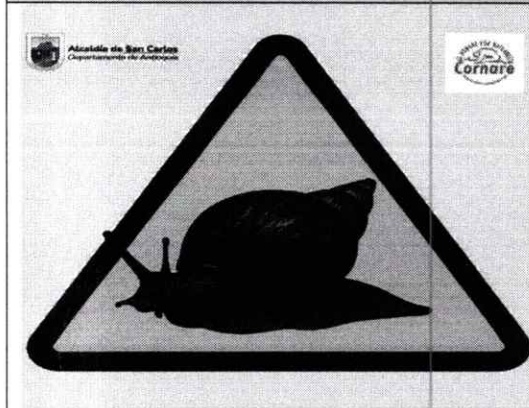
## **DESARROLLO:**

- Entre las acciones realizadas, se enviaron los diseños de las vallas informativas al área de comunicaciones de CORNARE, con el fin de obtener su aprobación y proceder con la instalación en puntos estratégicos del municipio. Estas piezas gráficas buscan generar conciencia ciudadana frente a los riesgos ambientales, agrícolas y sanitarios asociados a esta especie invasora, así como orientar a la comunidad sobre su identificación y manejo.
- Igualmente, se desarrolló una jornada de socialización en el corregimiento El Jordán, territorio priorizado por el escepticismo aún presente en algunos sectores frente a la problemática. En esta actividad, se distribuyeron volantes educativos con información clara sobre el CGA, su morfología, reproducción acelerada, peligros para la salud pública y consecuencias para los ecosistemas. La comunidad mostró interés y receptividad, lo cual permitió avanzar en la sensibilización y fortalecimiento del compromiso colectivo.
- Gracias a la convocatoria realizada a habitantes de diferentes veredas, se logró reunir a más de 40 personas en un solo espacio, lo que permitió ampliar el impacto de la estrategia educativa. Durante este encuentro se socializó información técnica y preventiva sobre el CGA, resolviendo inquietudes de los asistentes y entregando material informativo en formato de volantes. Este espacio fue clave para fomentar el compromiso comunitario con la prevención de la plaga y facilitar la replicación del mensaje en las zonas rurales del municipio.
- Como parte de las herramientas de comunicación, se diseñó un modelo gráfico tipo sticker clave sobre la prevención del CGA. Este diseño está destinado a ser estampado en souvenirs (termos) que se entregarán a la comunidad, como una estrategia de recordación visual sobre las buenas prácticas de manejo. Actualmente, dicho diseño se encuentra en revisión por parte de CORNARE.
- De manera complementaria, se ha avanzado en el diseño y diagramación de una revista informativa que reunirá contenidos educativos y prácticos sobre el Caracol Gigante Africano. Esta publicación se proyecta como una herramienta pedagógica clave para fortalecer los procesos de educación ambiental y ampliar el alcance del mensaje preventivo en distintos sectores del municipio. Actualmente, el diseño de la revista se encuentra en proceso de revisión por parte de la supervisora de Cornare, quien emitirá las observaciones y ajustes necesarios para su posterior validación e impresión.

## **EVIDENCIAS:**

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

IMAGEN N° 1



Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente.  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N° 2



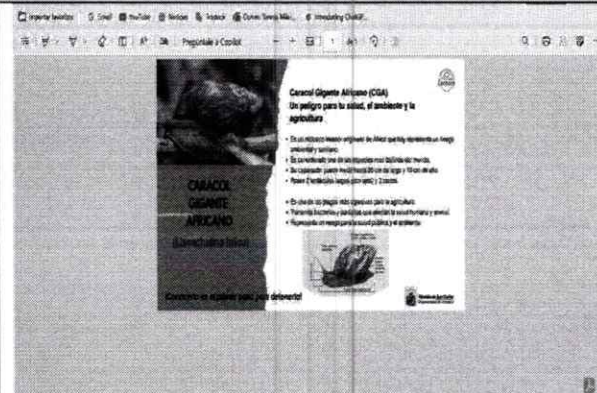
Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente.  
Fecha / mes: julio de 2025

IMAGEN N° 3



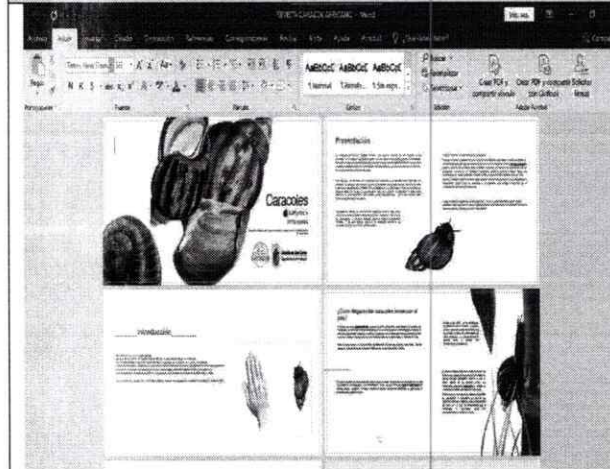
Lugar: Barrio buenos aires.  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N° 4



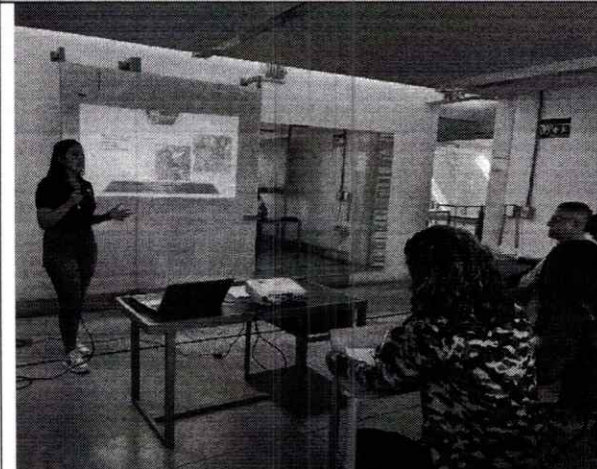
Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente.  
Fecha / mes: julio de 2025

IMAGEN N° 5



Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente.  
Fecha / mes: julio de 2025

IMAGEN N° 6



Lugar: parque educativo.  
Fecha / mes: julio de 2025

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

## ACTIVIDAD 8:

Apoyar en las actividades que se realicen dentro la secretaría de agricultura y medio ambiente en el marco de los convenios elaborados dentro del municipio.

## DESARROLLO

- Apoyo en la recepción de postulaciones a nuevos proyectos:  
Se participó activamente en la recepción, organización y registro de postulaciones a futuros proyectos comunitarios, fortaleciendo la base de datos y la planificación para futuras intervenciones institucionales.
- Recepción de solicitudes de alevinos:  
Se colaboró en la recepción y verificación de la documentación necesaria para la postulación al programa de entrega de alevinos, orientando a los solicitantes sobre los requisitos y consolidando la información para su respectiva revisión.
- Participación en la reunión de presupuesto participativo:  
Se hizo presencia activa en la reunión de presupuesto participativo, con el fin de estar informada y dar seguimiento a las decisiones tomadas, las cuales serán relevantes para la elaboración de futuros informes.
- Participación en la socialización del programa Turbinas de Crédito – Gobernación de Antioquia:  
Se asistió a la reunión de socialización del programa Turbinas de Crédito, liderada por la Gobernación de Antioquia, con el propósito de adquirir información clave que serán replicada posteriormente a productores locales que no pudieron asistir al encuentro, garantizando así el acceso a la información y oportunidades de financiamiento.
- También se prestó apoyo logístico en la feria campesina, colaborando activamente en la organización de los stands, así como en la recepción y ubicación de los productores participantes.
- Como parte del apoyo a las actividades desarrolladas por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, se brindó acompañamiento logístico en la entrega de 2.000 gallinas ponedoras a 200 familias del municipio de San Carlos, como estrategia de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y generación de ingresos en zonas rurales. Cada beneficiario recibió un total de 10 gallinas distribuidas en guacales de 5, junto con un comedero, un bebedero y un bulto de concentrado, garantizando así las condiciones mínimas para el inicio de esta actividad productiva. Esta iniciativa tuvo como propósito principal mejorar la economía familiar y fomentar prácticas sostenibles de producción avícola a pequeña escala, con el respaldo institucional necesario para su adecuada implementación.

## EVIDENCIAS:

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

IMAGEN N° 3



Lugar: Parque educativo.  
Fecha / mes: Junio de 2025

IMAGEN N° 4



Lugar: Sala de juntas.  
Fecha / mes: junio de 2025

IMAGEN N° 5



Lugar: Secretaría agricultura y medio ambiente.  
Fecha / mes: julio de 2025

IMAGEN N° 6



Lugar: Administración municipal.  
Fecha / mes: julio de 2025

**ACTIVIDAD 9 :** Apoyar en el diagnóstico de las necesidades y percepciones sobre el caracol gigante africano (*Lissachanita fúlica*), en las diferentes veredas y corregimientos del municipio.

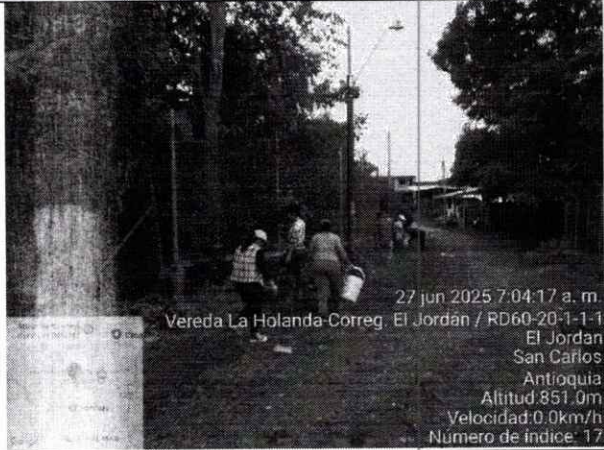
## DESARROLLO.

- Durante este periodo se adelantaron recorridos y visitas en diferentes lugares y corregimientos del municipio con el fin de identificar las percepciones, necesidades y niveles de conocimiento de la comunidad frente a la problemática del Caracol Gigante Africano. Estos acercamientos se realizaron mediante charlas informales, espacios de diálogo comunitario y recolección de testimonios que permitieron identificar el nivel de riesgo percibido, las acciones que se están desarrollando por parte de los habitantes y las barreras que dificultan un adecuado manejo de la plaga.
- De igual manera, se logró establecer comunicación con líderes comunales y personas claves en las comunidades, quienes compartieron inquietudes y propuestas. Se evidenció que, en muchos sectores rurales, aún persiste desinformación o una baja apropiación del tema, por lo que estos espacios se convirtieron también en oportunidades de educación ambiental y fortalecimiento del compromiso ciudadano frente a la problemática.

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

- Adicionalmente, a las personas que se acercan a la oficina de la Secretaría se les brinda información clara sobre las características del caracol, los riesgos asociados y las medidas de prevención y control. El objetivo es que repliquen estos conocimientos en sus entornos familiares y comunitarios, generando así un efecto multiplicador que contribuya al diagnóstico continuo y a la sensibilización colectiva.
- Este diagnóstico ha sido fundamental para orientar las estrategias de intervención diferenciadas, teniendo en cuenta las realidades propias de cada territorio. La información recolectada servirá de base para próximos planes de acción y para priorizar zonas críticas que requieren mayor acompañamiento.

## EVIDENCIAS:

| IMAGEN N° 1                                                                                                                                                                               |  | IMAGEN N° 2                                                                                                           |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|                                                                                                         |  |                                    |  |
| 27 jun 2025 7:04:17 a. m.<br>Vereda La Holanda-Correg. El Jordán / RD60-20-1-1-1<br>El Jordán<br>San Carlos<br>Antioquia<br>Altitud: 851.0m<br>Velocidad: 0.0km/h<br>Número de índice: 17 |  | 27 jun 2025 8:26:50 a. m.<br>San Carlos<br>Antioquia<br>Altitud: 835.0m<br>Velocidad: 0.0km/h<br>Número de índice: 31 |  |
| Lugar: El Jordán.<br>Fecha / mes: junio de 2025                                                                                                                                           |  | Lugar: El Jordán.<br>Fecha / mes: junio de 2025                                                                       |  |
| IMAGEN N° 3                                                                                                                                                                               |  | IMAGEN N° 4                                                                                                           |  |
|                                                                                                        |  |                                   |  |
| Lugar: Vereda Dinamarca.<br>Fecha / mes: julio de 2025                                                                                                                                    |  | Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente.<br>Fecha / mes: julio de 2025                                      |  |

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

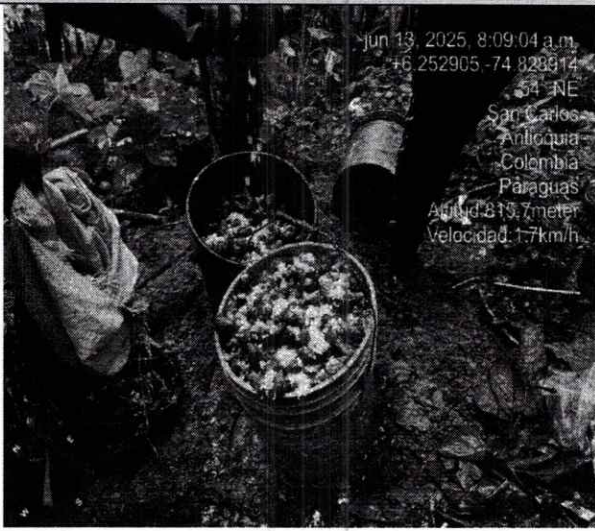
**ACTIVIDAD 10:** Realizar la planeación de estrategias para la gestión de residuos sólidos y la correcta separación de residuos orgánicos, llevando a cabo una buena disposición final del caracol gigante africano (*Lissachanita fúlica*) recolectado.

**- DESARROLLO:**

- Se han desarrollado múltiples jornadas de recolección en zonas tanto urbanas como rurales, logrando una participación activa de la comunidad. Gracias a estas intervenciones, se ha logrado recolectar una cantidad significativa de ejemplares, con registros estimados en sectores como la vereda La Villa, los barrios Las Vegas, Los Sauces, Villa Oriente, La Natalia, La María, el corregimiento El Jordán (barrios Obrero, Buenos Aires y Comercio), así como en predios específicos de las veredas Cañaveral y Dinamarca.
- En conjunto, estas actividades han permitido la recolección de varios cientos de kilogramos de CGA, incluyendo tanto ejemplares adultos como juveniles, y conchas. Destaca el caso de Dinamarca, donde inicialmente se identificaron focos activos en tres predios, y donde el acompañamiento técnico y el compromiso comunitario permitieron reducir significativamente la presencia del molusco, registrando recientemente apenas 1 kg de conchas, lo que sugiere un avance notable hacia su erradicación en esa zona.
- Para la disposición final, se ha implementado de manera consistente el método de entierro in situ, garantizando una eliminación segura y efectiva. Una vez recolectados, los caracoles son pesados para llevar un control riguroso, luego son depositados en baldes con tapa y abundante sal durante 24 horas, asegurando su deshidratación y muerte antes del enterramiento. Esta práctica evita la dispersión de la especie y minimiza el riesgo de supervivencia en el entorno.
- Respecto a los huevos hallados, se ha aplicado una solución de tres partes de agua por una de cloro, lo cual permite su descomposición segura y evita la eclosión. Esta medida refuerza los protocolos de bioseguridad establecidos para el manejo de esta especie invasora y demuestra el compromiso con un control técnico y ambientalmente responsable.
- Estas acciones integrales han sido clave para mitigar los impactos del CGA, promover la corresponsabilidad ciudadana y avanzar en la construcción de un modelo de vigilancia y control comunitario efectivo.

**EVIDENCIAS:**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

|                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                     |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------|--|
| IMAGEN N° 1                                                                                                                                                                            |  | IMAGEN N° 2                                                                         |  |
|                                                                                                       |  |   |  |
| Lugar: Barrio buenos aires.<br>Fecha / mes: junio de 2025                                                                                                                              |  | Lugar: Barrio buenos aires.<br>Fecha / mes: junio de 2025                           |  |
| IMAGEN N° 3                                                                                                                                                                            |  | IMAGEN N° 4                                                                         |  |
|                                                                                                      |  |  |  |
| Lugar: Vivero municipal.<br>Fecha / mes: julio de 2025                                                                                                                                 |  | Lugar: Vivero municipal.<br>Fecha / mes: julio de 2025                              |  |
| <b>ACTIVIDAD 11:</b><br>Registrar y documentar fotográficamente los avances de los proyectos consolidando evidencias visuales para análisis, seguimiento y comunicación de resultados. |  |                                                                                     |  |
| <b>DESARROLLO:</b> No se realizó esta actividad en el mes.                                                                                                                             |  |                                                                                     |  |
| <b>EVIDENCIAS:</b>                                                                                                                                                                     |  |                                                                                     |  |
| IMAGEN N° 1                                                                                                                                                                            |  | IMAGEN N° 2                                                                         |  |
|                                                                                                                                                                                        |  |                                                                                     |  |

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

## ACTIVIDAD 12

Gestionar y consolidar la trazabilidad de información a cargo, manteniendo carpetas físicas y/o digitales actualizadas que incluyan; este material será entregado como un producto adicional al informe final y deberá compartirse a través de los canales oficiales de la oficina agroambiental.

DESARROLLO: No se realizó esta actividad en el mes.

### EVIDENCIAS:

| IMAGEN N° 1 | IMAGEN N° 2 |
|-------------|-------------|
|             |             |
|             |             |

ACTIVIDAD 13: Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en función del objeto contractual y de las actividades propias para el desarrollo de los programas ambientales y productivos con el municipio.

## DESARROLLO:

- Se brindó acompañamiento a la Reunión General convocada por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, la cual se enmarca dentro de los esfuerzos institucionales para fortalecer la gestión interna y fomentar una mayor articulación entre los distintos equipos de trabajo. Esta actividad permitió identificar las habilidades específicas del personal, diferenciando aquellos con mejor desempeño en campo, quienes aportan de manera significativa al componente administrativo y aquellos con capacidades destacadas en la formulación de proyectos.

### EVIDENCIAS:

| IMAGEN N° 1                                                                         | IMAGEN N° 2                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente.<br>Fecha / mes: mayo de 2025     | Lugar: Secretaría de Agricultura y medio ambiente.<br>Fecha / mes: julio de 2025     |

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

| ASPECTOS POSITIVOS:    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |          |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|
| ASPECTOS PARA MEJORAR: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |          |
| ITEMS                  | RESUMEN DE ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  | CANTIDAD |
| 1                      | Apoyar en la elaboración y ejecución de capacitaciones de sensibilización y educación ambiental dirigida a la comunidad de San Carlos, promoviendo prácticas de manejo adecuado de la plaga, enfatizando la gestión de residuos sólidos y el uso responsable de zonas verdes para reducir los hábitats favorables para el caracol. |  | 14       |
| 2                      | Apoyar en la recolección e investigación sobre el potencial de producción de baba y quitina del caracol gigante africano ( <i>Lissachanita fúlica</i> ) como materias primas para la industria cosmética y agrícola.                                                                                                               |  | 0        |
| 3                      | Apoyar en la elaboración y ejecución del sistema de monitoreo, que permita conocer la distribución, densidad y patrones de dispersión del caracol en todo el municipio, y así poder implementar medidas de control más precisas y efectivas.                                                                                       |  | 5        |
| 4                      | Brindar apoyo para la realización de los informes técnicos administrativos en el marco del convenio S-CI-786-2024 entre CORNARE y el Municipio de San Carlos para mitigar los impactos generados por el caracol gigante africano, y disminuir el riesgo de dispersión en nuevas áreas.                                             |  | 2        |
| 5                      | Brindar acompañamiento para la coordinación y supervisión de las actividades realizadas en el marco del convenio S-CI-786-2024 entre CORNARE y el Municipio de San Carlos para mitigar los impactos generados por el caracol gigante africano, y disminuir el riesgo de dispersión en nuevas áreas.                                |  | 5        |
| 6                      | Elaborar informes de avance ejecutados en el convenio S-CI-786-2024.                                                                                                                                                                                                                                                               |  | 1        |
| 7                      | Apoyar la difusión continua de información y estrategias de control del caracol gigante africano a través de diversos canales de comunicación.                                                                                                                                                                                     |  | 6        |
| 8                      | Apoyar en las actividades que se realicen dentro la secretaria de agricultura y medio ambiente en el marco de los convenios elaborados dentro del municipio.                                                                                                                                                                       |  | 8        |
| 9                      | Apoyar en el diagnostico de las necesidades y percepciones sobre el caracol gigante africano ( <i>Lissachanita fúlica</i> ), en las diferentes veredas y corregimientos del municipio.                                                                                                                                             |  | 3        |
| 10                     | Realizar la planeación de estrategias para la gestión de residuos sólidos y la correcta separación de residuos orgánicos, llevando a cabo una buena disposición final del caracol gigante africano ( <i>Lissachanita fúlica</i> ) recolectado.                                                                                     |  | 11       |

# SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 11    | Registrar y documentar fotográficamente los avances de los proyectos consolidando evidencias visuales para análisis, seguimiento y comunicación de resultados.                                                                                                                                    | 0  |
| 12    | Gestionar y consolidar la trazabilidad de información a cargo, manteniendo carpetas físicas y/o digitales actualizadas que incluyan; este material será entregado como un producto adicional al informe final y deberá compartirse a través de los canales oficiales de la oficina agroambiental. | 0  |
| 13    | Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en función del objeto contractual y de las actividades propias para el desarrollo de los programas ambientales y productivos con el municipio.                                                                           | 2  |
| TOTAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 57 |

Atentamente;

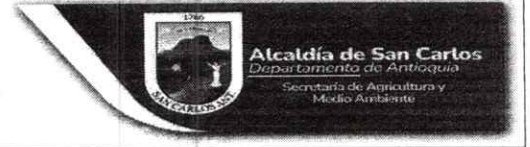
Valentina Giraldo

Valentina Giraldo Ramírez.  
CC: 1.020.222.025  
CONTRATISTA

José Miguel Q.M.

José Miguel Quintero Morales.  
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente.

# REPORTE CARACOL GIGANTE AFRICANO



## Información general

|                |                          |          |                    |           |            |
|----------------|--------------------------|----------|--------------------|-----------|------------|
| FEHA:          | 09/07/2025               | USUARIO: | Edwin Cifuentes N. |           |            |
| LUGAR:         | Dos Quebradas            | CC:      | 98528003.          | TELEFONO: | 3108451704 |
| COORDENADAS:   | 6°9'55.98"N 75°7'54.02"O |          |                    |           |            |
| VEREDA/BARRIO: | Dos Quebradas            |          |                    |           |            |
| DIRECCIÓN:     | Vereda Dos Quebradas     |          |                    |           |            |

| PRESENCIA DE CARACOL GIGANTE AFRICANO |    | DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA                                                                                                                                                                                                                                             | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SÍ                                    | NO | <p> la vivienda se encuentra muy cerca al río, por lo que se considera que otro vecino podría estar arrojando los caracoles al agua y desde allí están llegando a esta casa. NO se evidencian residuos, ni escombros, ni material que favorezca su permanencia. </p> | <p> Se brindaron la indicaciones para su debida recolección y disposición final, las cuales se mostraron dispuestos a aplicar. Se recomendó compartir la información con los demás vecinos y se propuso realizar una reunión con la comunidad de la vereda. También identificamos los caracoles nativos. </p> |

## FIRMAS

| FIRMA DEL USUARIO |            | FIRMA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL |                   |
|-------------------|------------|---------------------------------|-------------------|
| NOMBRE COMPLETO:  | P/ [Firma] | NOMBRE COMPLETO:                | Valentina Giraldo |
| N° DE CÉDULA:     | 98528003   | N° DE CÉDULA:                   | 1020222025        |
| N° DE CELULAR:    | 3108451704 | N° DE CELULAR:                  | 3007608215        |

| DATOS GENERALES                              |                                      |                                            |                  |                   |       |                    |       |
|----------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|------------------|-------------------|-------|--------------------|-------|
| Número de acta                               |                                      | 7                                          |                  |                   |       |                    |       |
| Secretaría:                                  |                                      | Secretaria de Agricultura y medio Ambiente |                  |                   |       |                    |       |
| Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia: |                                      | Dirección Administrativa de la Umata       |                  |                   |       |                    |       |
| Lugar:                                       | Sector Barrio La Natalia             | Fecha:                                     | 09/06/2025       | Hora Inicio:      | 05:30 | Hora Finalización: | 01:30 |
| Actividad o tema:                            | Jornada de recolección CGA           | Anexa listada de asistencia                |                  |                   |       |                    |       |
|                                              |                                      | SI                                         | X                |                   | NO    |                    |       |
| Elaborado por:                               | Valentina Giraldo                    |                                            | Convocado a por: | Valentina Giraldo |       |                    |       |
| Objetivo de la reunión:                      | Convite de control caracol africano. |                                            |                  |                   |       |                    |       |

| AGENDA (ORDEN DEL DÍA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| ITEM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | TEMA                                             |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Saludo y presentación del equipo                 |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Charla sobre el manejo y control del caracol CGA |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Entrega de guantes, baldes y demás herramientas  |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Disposición final                                |
| DESARROLLO TEMÁTICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                  |
| 05:30am encuentro en la caseta comunal barro la Natalia, saludo por parte del equipo técnico, charla educativa y preventiva sobre la maneja adecuada de recolección y control del caracol CGA.                                                                                                                                                                                                                                |                                                  |
| 06:00am entrega de guantes, bolsas, baldes, cal y sal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                  |
| 06:15am recorrido para identificar puntos críticos donde se evidencia gran cantidad de esta especie.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                  |
| 06:30am se inicia la jornada de recolección del caracol CGA en los diferentes puntos críticos identificados previamente, como zonas verdes, cancha, solares de las viviendas y alrededor de la quebrada en esta jornada se contó con 17 personas entre las cuales 2 son del equipo técnico, 2 del personal del vivero municipal y 13 personas las cuales se les pago un valor de 100.000 pesos el jornal para esta actividad. |                                                  |
| 01:30pm se finaliza la actividad con la pesada y disposición final de 30 kilos recolectados en el sector, los cuales después de dejarlos en agua con abundante sal se procedieron a enterrar en un hueco previamente realizado y encalado.                                                                                                                                                                                    |                                                  |

Durante la jornada se realizaron actividades de inspección, localización y recolección manual del Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en áreas previamente identificadas con alta presencia de la especie. Se inició con un recorrido sistemático por zonas verdes, cancha, lotes baldíos, jardines y quebrada, priorizando aquellos sitios con acumulación de humedad y materia orgánica en descomposición que favorecen su hábitat. Una vez identificados los puntos críticos, se procedió a la recolección manual utilizando guantes de protección y recipientes plásticos, evitando el contacto directo para prevenir riesgos sanitarios. Los ejemplares recolectados fueron trasladados a un sitio de disposición autorizado, donde se aplicó sal y cal viva, y se realizó su enterramiento en huecos profundos y encalados para garantizar su eliminación segura. Además, se llevaron a cabo actividades de sensibilización con la comunidad, informando sobre los riesgos asociados al caracol africano y las medidas de prevención y control recomendadas.

### **Conclusiones:**

La jornada permitió intervenir de manera efectiva varios puntos con presencia activa del caracol africano, reduciendo así el riesgo de propagación y sus posibles impactos en la salud y el medio ambiente.

La participación activa del equipo operativo y la implementación de protocolos adecuados garantizó un manejo seguro del material biológico.

La socialización con la comunidad también fue clave para generar conciencia frente a la problemática, promoviendo comportamientos responsables en la identificación y reporte de esta especie.

Se recomienda dar continuidad a estas acciones, especialmente en temporadas de lluvia, cuando las condiciones ambientales favorecen el aumento de la población de caracol africano.

### **CONCLUSIONES**

|   |                                                                                                                                                                                                           |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | La recolección y disposición adecuada de los caracoles permitió reducir riesgos sanitarios y ambientales en el barrio, fortaleciendo la conciencia colectiva sobre la importancia de proteger el entorno. |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|   |  |
|---|--|
| 2 |  |
|---|--|

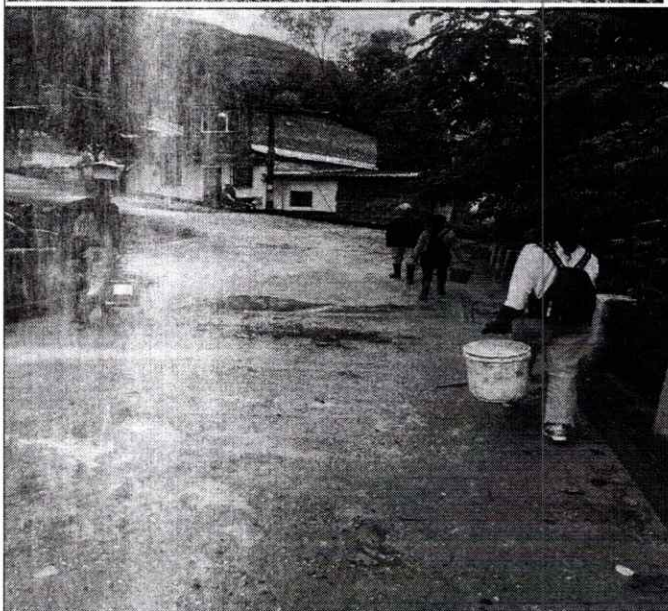
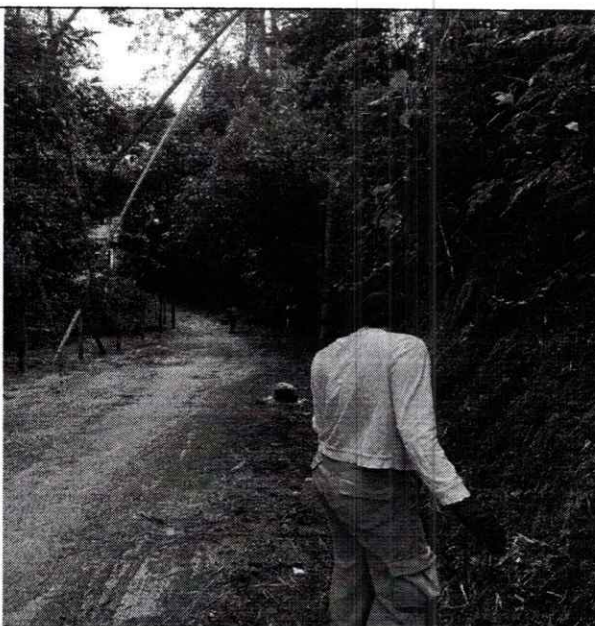
### **DOCUMENTOS ANEXOS**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| 1 | Listado de asistencia |
| 2 | Registro fotográfico  |



Alcaldía de San Carlos  
Departamento de Antioquia

## EVIDENCIA FOTOGRAFICA RECOLECCION DE CARACOL



LISTADO DE ASISTENCIA 09 DE JUNIO

**"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE"**

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Jornada recoleccion (Jornales)

MUNICIPIO: San Carlos Cant.

FECHA/HORA: 09 Junio 2025 6:00 - 1:00. GRUPO INTERES \*: \_\_\_\_\_

CORREGIMIENTO: \_\_\_\_\_

LUGAR: Barrio La Natalio.

VEREDA: \_\_\_\_\_

FACILITADOR: Valentina Giraldo

| N° | NOMBRE Y APELLIDO          | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | G. ENTIDAD | CORREO ELECTRONICO | TELÉFONO CELULAR                 | ZONA | SEXO | RANGO EDUCACIONAL |   |   |   |   |   |   |   |   |   | CONDICION |    |    |    |    |    |    |  |
|----|----------------------------|------------------------|------------|--------------------|----------------------------------|------|------|-------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------|----|----|----|----|----|----|--|
|    |                            |                        |            |                    | TELÉFONO Fijo                    | U    | R    | M                 | F | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9         | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |  |
|    | Jhon Jairo MPZ             | 71657677               |            |                    | 3183264880                       | X    | Y    |                   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Ferley Alzate              | 70167430               |            |                    | 3195311667                       | X    | X    |                   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Carolina Lombardo Quintero | 1037450193             |            |                    | <del>30817795</del><br>322605877 | Y    |      | X                 |   | X |   |   |   |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Torge Ivan Cardo           | 8101882                |            |                    |                                  | X    | X    |                   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Yuliana Atehortua          | 1082992766             |            |                    | 5147958273                       | X    |      | X                 |   | X |   |   |   |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | CAVE MARION                | CE 930070              |            |                    | 3003101166                       | X    |      |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Luis Anibal Agudelo        | 7076553                |            |                    | 31216247101                      | X    | X    |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Roger Gonzales             | 70765925               |            |                    | 3128517408                       | X    | X    |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Luis Enrique Gomez         | 93080138               |            |                    | 3094576685                       |      | X    | X                 |   |   |   |   | X |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Jorge Cardona              | 8101082                |            |                    | 300307572                        | X    | X    |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Ivan Carlos Vireca         | 3392793                |            |                    | 3226058718                       | X    | X    |                   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Juan David Valencia        | 1037947443             |            |                    | 3001820876                       | X    | X    |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |
|    | Ruben Darío Arrivillo      | 918707416              |            |                    | 3183264880                       | X    | X    |                   |   |   |   |   | X |   |   |   |   |           |    |    |    |    |    |    |  |

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CD: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

\*Grupo de Interés: De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín-Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 52031170. E-mail: [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co).

Ruta: [www.comare.gov.co/sgn](http://www.comare.gov.co/sgn)

Vigente desde: jun-01-18

F-SG-11/V.04

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE    |                                          |                                               |
|----------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN:             | CÉDULA DE CIUDADANÍA                     | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1020222025          |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:           | VALENTINA GIRALDO RAMIREZ                |                                               |
| CIUDAD/MUNICIPIO:                | MEDELLIN DEPARTAMENTO:                   | ANTIOQUIA                                     |
| DIRECCIÓN:                       | CRA 19 # 2016                            | TÉLEFONO: 99999999                            |
| TIPO APORTANTE:                  | 02-INDEPENDIENTE                         | CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE              |
| TIPO EMPRESA:                    | PRIVADA                                  | ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de |
| FORMA DE PRESENTACIÓN:           | ÚNICO                                    |                                               |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES | SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | NO                                            |

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA |            |                                    |
|--------------------------------|------------|------------------------------------|
| NÚMERO PLANILLA:               | 7972138333 | TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN             | MES: junio | PERIODO COTIZACIÓN                 |
| OTROS SUBSISTEMAS:             | AÑO: 2025  | SALUD: AÑO: 2025                   |
| DÍAS DE MORA:                  | 0          |                                    |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):       | 2025/06/25 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1577886275    |

| NOVEDADES |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ING       | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP |
|           |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

| LIQUIDACIÓN GENERAL   |  |        |                  |   |            |              |
|-----------------------|--|--------|------------------|---|------------|--------------|
|                       |  |        |                  |   | TOTALES    |              |
|                       |  |        |                  |   | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| PENSIÓN               |  |        |                  |   |            |              |
| NIT                   |  | CÓDIGO | ADMINISTRADORA   |   |            |              |
|                       |  |        | NOMBRE           |   |            |              |
| 8002248088            |  | 230301 | 230301-PORVENIR  | 1 |            | \$ 227.800   |
| SUBTOTAL:             |  |        |                  | 1 |            | \$ 227.800   |
| SALUD                 |  |        |                  |   |            |              |
| NIT                   |  | CÓDIGO | ADMINISTRADORA   |   |            |              |
|                       |  |        | NOMBRE           |   |            |              |
| 9001562642            |  | EPS037 | EPS037-NUEVA EPS | 1 |            | \$ 178.000   |
| SUBTOTAL:             |  |        |                  | 1 |            | \$ 178.000   |
| RIESGOS PROFESIONALES |  |        |                  |   |            |              |
| NIT                   |  | CÓDIGO | ADMINISTRADORA   |   |            |              |
|                       |  |        | NOMBRE           |   |            |              |
| 8909037905            |  | 14-11  | 14-11 - ARL SURA | 1 |            | \$ 14.900    |
| SUBTOTAL:             |  |        |                  | 1 |            | \$ 14.900    |

|                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| VALOR SIN MORA:      | \$ 420.700        |
| VALOR MORA:          | \$ 0              |
| <b>TOTAL PAGADO:</b> | <b>\$ 420.700</b> |

|                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| <b>TOTAL PAGADO:</b> | <b>\$ 420.700</b> |
|----------------------|-------------------|

30 DE JULIO DE 2025

N° 4

## CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

NIT. 890.983.740-9

DEBE A

|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |              |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------|
| NOMBRE (S) APELLIDOS                           | VALENTINA GIRALDO RAMÍREZ                                                                                                                                                                                                                                               |    |              |
| CEDULA                                         | 1.020.222.025                                                                                                                                                                                                                                                           |    |              |
| TELEFONO                                       | 3007608215                                                                                                                                                                                                                                                              |    |              |
| CORREO ELECTRONICO                             | Vgiralдорamirez1@gmail.com                                                                                                                                                                                                                                              |    |              |
| MUNICIPIO DEPARTAMENTO                         | San Carlos - Antioquia                                                                                                                                                                                                                                                  |    |              |
|                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |              |
| POR CONCEPTO DE PAGO DE PRESTACION DE SERVICIO |                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |              |
| OBJETO CONTRATO                                | PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO TÉCNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y MANEJO DEL CARACOL "GIGANTE AFRICANO" (LISSACHATINA FULICA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-786-2024 CELEBRADO CON CORNARE | N° | CPS-137-2025 |

|                                    |                           |
|------------------------------------|---------------------------|
| LA SUMA DE                         |                           |
| VALOR EN NUMERO                    | VALOR EN LETRAS           |
| \$5.000.000                        | CINCO MILLONES DE PESOS   |
| PERIODO A COBRAR                   | NUMERO DE DIAS LIQUIDADOS |
| Del 1 de junio al 30 de julio 2025 | 60                        |

| SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FORMA                                                                                                                                                                                                |             |   |           |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---|-----------|--|
| NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO                                                                                                                                                                                                                 | 58079324505 |   |           |  |
| TIPO DE CUENTA                                                                                                                                                                                                                                    | AHORROS     | X | CORRIENTE |  |
| NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA                                                                                                                                                                                                                         | BANCOLOMBIA |   |           |  |
| Actualmente soy contratista independiente, es de advertir que más del 80% de mis ingresos depende de la relación contractual con la entidad Municipio de San Carlos-Antioquia, favor aplicar retención depurada. ART-383 del Estatuto tributario. |             |   |           |  |

Valentina Giraldo

VALENTINA GIRALDO RAMIREZ

CC 1.020.222.025

CEL 3007608215